

# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

# 3088

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2025, del director de Recursos Humanos del Departamento de Seguridad, por la que se anuncia la fecha de publicación en el Portal del Empleo Público de la Resolución de 4 de julio de 2025, por la que se publican las calificaciones definitivas de las aspirantes, así como la adjudicación provisional del puesto de jefe/a Área Análisis Estadísticos, en el procesos excepcionales de consolidación de empleo del personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.*

De conformidad con el acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público, para el año 2022, de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, de la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, publicado por Resolución 53/2022, de 24 de mayo, del director de la Secretaría de Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, así como con el apartado 6.2 de las Bases Generales para los procesos excepcionales de consolidación de empleo de los Servicios Auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, aprobadas por Orden de 5 de diciembre de 2022, del vicelehendakari primero y consejero de Seguridad,

#### RESUELVO:

Anunciar que con fecha 11 de julio de 2025 se publica en el Portal del Empleo Público, en la dirección electrónica [https://www.euskadi.eus/empleo-público/](https://www.euskadi.eus/empleo-publico/) la Resolución de 4 de julio de 2025, del director de Recursos Humanos por la que se publican las calificaciones definitivas de las aspirantes, así como la adjudicación provisional del puesto de jefe/a Área Análisis Estadísticos en el procesos excepcionales de consolidación de empleo del personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de julio de 2025.

(Por delegación del vicelehendakari primero y consejero de Seguridad del Gobierno Vasco, Orden de 23 de enero de 2024, BOPV de 02-02-2024, por la que se delega el ejercicio de ciertas competencias en la Dirección de Recursos Humanos del Departamento de Seguridad).

El director de Recursos Humanos,  
FRANCISCO JAVIER ARRIETA IDIAKEZ.